



GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIÓN EN INCENDIO DE SOTANO

C O N S O R C I O
D E P R E V E N C I Ó N
E X T I N C I Ó N D E
I N C E N D I O S Y
S A L V A M E N T O
P R O V I N C I A
D E S E V I L L A

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/14 Página 1	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIÓN EN INCENDIO DE SOTANO	



I. DEFINICIÓN.

Todos aquellos incendios que afecten a la parte de un edificio situada bajo el nivel de la calle, sea sótano o semisótano.

Se pretende con ello sistematizar la intervención en una tipología de sótanos que por sus características (especial dificultad en la orientación, localización del foco del incendio y desplazamientos), requieren un plan de actuación específico y complejo en la que debe primar la seguridad de los intervinientes.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Implementar la seguridad en las actuaciones para los intervinientes y personas afectadas.
- Rescatar y proteger a las personas afectadas por el incendio.
- Reducir, parar y/o controlar las consecuencias que dicho siniestro puede causar a los bienes.
- Controlar y extinguir incendio.
- Rehabilitar, en la medida de lo posible, aquellas circunstancias que se hayan alterado por el siniestro para restituir la normalidad.
 - Ventilación de humos y gases de incendio.
 - Comprobación de la completa extinción del incendio mediante la utilización del visor térmico para descartar focos ocultos.
 - Verificación mediante el multidetector que los niveles de gases medidos se encuentran en niveles aceptables (ausencia de alarmas).

III. ACTIVACIÓN.

Se activan inicialmente 3 Parques Territoriales, con los recursos disponibles más cercanos al lugar del siniestro y cuyos medios sean los adecuados a la tipología de la actuación.

Se activa la Unidad de Mando, una vez recabada la información inicial y ratificada la orden de activación de medios.

Se recabará toda la información posible durante el trayecto al siniestro, bien a través del CECOP y/o por medios propios según Servicio y siempre informando al primero para que sea recogido en SIGRID y comunicado al Mando de guardia.

IV. SISTEMÁTICA DE INTERVENCIÓN.

La sistemática de intervención conlleva cierta flexibilidad a la hora de su aplicación, por lo que el mando de la intervención será quien varíe parte de este en aquellas situaciones que por sus características o circunstancias condicionantes así lo aconsejen y en concreto tener en cuenta el número del personal interviniente en

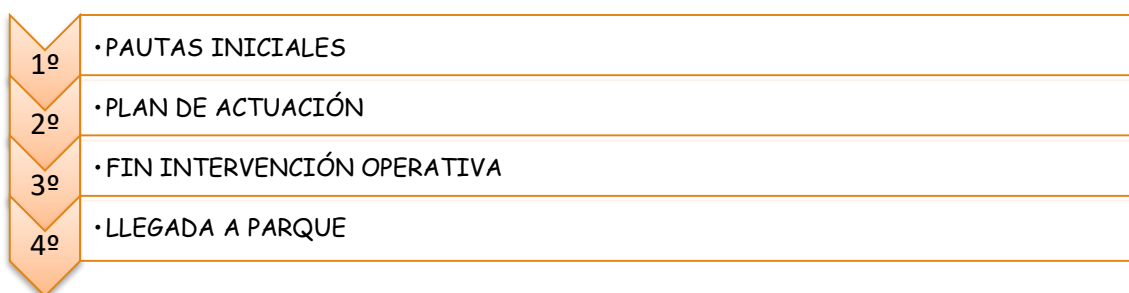
REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/14	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIÓN EN INCENDIO DE SOTANO	
Página 2		



primera llegada, características del vehículo, tiempo estimado de llegada de más efectivos activado, entorno de la actuación, disponibilidad de agua, material a utilizar, así como medios externos a utilizar, pero sin disminuir en ningún caso el nivel de seguridad de los intervinientes.

Tener en cuenta la capacidad operativa de la dotación en el lugar, dicha capacidad debe corresponder con las acciones que se pueden llevar a cabo en un cierto tiempo, con un material/vehículo determinados y número de personal para ello, por lo que se adaptara la sistemática de actuación a las capacidades operativas existente en cada momento priorizando los objetivos de seguridad de los intervinientes, y de igual modo, preservar la seguridad de los ciudadanos.

La Sistemática de Intervención debe contener como mínimo las siguientes fases:



1º. PAUTAS INICIALES:

A. LLEGADA AL SERVICIO/SINIESTRO

- Breve VEO + PIDO (si a la llegada a QTH la situación es claramente más grave de lo previsto) e indicando exactamente ubicación.
- Ubicación de los vehículos de forma que no se entorpezcan y en previsión de la llegada de otros vehículos, ya sean auxiliares o de intervención directa.
- Los vehículos de bomberos no deben estacionarse frente a los bajos comerciales origen del servicio, en previsión de una evolución imprevisible del incendio (Backdraft, explosión de gases de incendio, etc.).
- Confirmación del servicio o cambio de Grado. Se valorará el cambio a Grado II o I cuando se vea que no es necesario la intervención de 3 o más parques territoriales para dicha actuación.
- Reacciones inmediatas, aquellas actuaciones iniciales encaminadas a evitar daños inminentes a personas o un agravamiento para bienes o al medio ambiente.

B. RECONOCIMIENTO.

- Comprobación de entorno de seguridad para el dispositivo movilizado.
- Establecer zona de seguridad y de acceso, en coordinación con otros Servicios.
- Dadas las grandes dimensiones de algunos sótanos y la escasa visibilidad, es muy conveniente disponer en los primeros momentos de un sencillo croquis

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/14 Página 3	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIÓN EN INCENDIO DE SOTANO	



o plano proporcionado por vecinos o vigilantes, donde se reflejen las escaleras, ascensores, fosos, etc. así como la posible situación de personas y del foco del incendio, aunque esto suponga perder unos minutos en la intervención.

- Es aconsejable siempre que sea posible, una inspección anterior de algún local o planta que sea idéntica a la afectada, a fin de facilitar un reconocimiento previo. En los casos de garajes de varias plantas, si en las inferiores no hay humo se podrá utilizar la disposición de dicha planta para elaborar un croquis de la planta del siniestro.
- Riesgos inminentes.
- Valoración corte suministros.
- Valoración del entorno de la actuación. Detectar puntos seguros de anclaje operativo para inicio de las tareas de control del incendio
- Identificación de recursos externos en el lugar. Tomas de agua

C. INSTRUCCIONES INICIALES;

Se darán las ordenes concretas con detalles encaminadas a conseguir los objetivos según esquema S.I.M.E.S.

- Preparación de material de primera intervención.
- Corte de suministro, (luz, gas u otro suministro que pueda causar un agravamiento de la situación)
- Líneas de abastecimiento de agua.
- Colocación de equipos de EPIs.
- Búsqueda, rastreo y rescate de víctimas afectada si hay condiciones favorables de visibilidad, acceso y térmicas.
- Localización del incendio
- Inspeccionar la posible propagación de entrada de gases y humo del incendio a otras zonas por paso de instalaciones del local o edificio.
- Todas aquellas instrucciones que el mando de la intervención crea oportuna realizar inicialmente encaminadas a conseguir los objetivos arriba indicados.

D.- INFORME FLASH

Informe flash al CECOP (en menos de "15 min" después de la llegada) con el siguiente contenido:

"Estoy" + "Veo" + "*Recursos suficientes*". Confirmando que los recursos son adecuados al siniestro.

"Estoy" + "Veo" + "*dudas sobre balance de recursos*"-> Consulta a través del CECOP con el Mando de Guardia.

"Estoy" + "Veo" + "*Pido...*" (después del reconocimiento balance: recursos < siniestro). Se solicitan nuevos recursos, por una situación claramente más grave de lo previsto o por cambios en la misma, siendo ésta lo más precisa posible.

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/14 Página 4	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIÓN EN INCENDIO DE SOTANO	



2º. PLAN DE ACTUACIÓN.

El Plan de Actuación debe ir encaminado a reducir y/o eliminar los efectos que puedan tener la emergencia sobre las personas, los bienes y el medio ambiente.

Los principales problemas en una actuación de estas características son:

- Falta de visibilidad para localizar el foco del incendio y reconocer el entorno.
- Acceso en algunas ocasiones en sentido descendente, en dirección contraria a la salida del humo y las altas temperaturas.
- Salida de gran masa de humo que no se puede controlar.
- Dificultad de localizar víctimas hasta que se haya disipado gran parte del humo.
- Dificultades de desplazamiento por la existencia de vehículos.
- Lentitud en el tiempo de extinción (primero hay que localizar para luego extinguir)
- Aumento de fatiga y estrés en los bomberos.
- Necesidad de realizar relevos rápidos a los bomberos.

Por lo tanto, el plan de actuación debe recoger como mínimo:

a) *La zonificación a efectos de la intervención.*

Como regla general, se establecerán las siguientes zonas de trabajo: caliente, templada y fría.

- **La zona caliente:** Será aquella donde se encuentre el mayor riesgo y será imprescindible el uso de los equipos de protección oportunos (Nivel 1): Interior del local incendiado, espacios afectados por humo, zonas de riesgo de caídas de elementos bajo la fachada, zonas frente a los bajos incendiados, etc. En esta zona estarán solo bomberos.
- **La zona templada:** Es la zona del interior y exterior donde no existe un riesgo inminente. En esta zona el nivel de equipamiento personal puede disminuir y es donde se realizan principalmente acciones de apoyo logístico a la intervención. A esta zona solo accede el personal de los servicios de emergencia, vehículos y recursos para la intervención. Estas tareas de apoyo logístico se pueden organizar en tres subzonas para darle un contenido operativo bien diferenciado:
 - **El punto de control:** es el lugar establecido por el mando, por el que deben pasar obligatoriamente todos los equipos al entrar o salir de la zona caliente. En este punto se ubicará el **equipo SOS**
 - **Punto de reposición de ERA:** Es la zona de reposición y control de botellas de aire llenas y vacías. Se ubica cerca del UPR en el caso de su movilización.
 - **Punto de descanso:** Lugar donde se reúnen los bomberos que salen de la zona de intervención para descansar e hidratarse, quedando a la espera de un posible relevo.

En el límite de esta zona con la fría se constituirá el Puesto de Mando.

- **La zona fría:** Es la zona adyacente a la zona templada libre de riesgo. Es el lugar donde se pueden producir operaciones de apoyo logístico y en ella se encontrarán las autoridades, medios de comunicación, concentración de ocupantes del edificio afectado, etc.

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/14 Página 5	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIÓN EN INCENDIO DE SOTANO	



b) *La táctica de extinción adecuada a la situación del incendio y a las características de la edificación teniendo en cuenta la relación beneficio <> riesgo podrá ser:*

- **Ofensiva:** Siempre que se disponga de los medios materiales y humanos suficientes, se realizará rescate, localización de foco incendio, control propagación, extinción y ventilación.
- **Defensiva:** Se optará por este tipo de estrategia cuando los medios sean insuficientes y los riesgos no sean asumibles. En este caso, nuestra labor se centrará en controlar la propagación de entrada de gases y humo del incendio a otras zonas por paso de instalaciones y su posible evolución, hasta disponer de los recursos y las garantías de seguridad necesarias para poder realizar el rescate, localización del foco del incendio y la extinción.

c) *Ventilación de humos y gases de incendio. Antes de realizar la ventilación, recordar cerrar todas las puertas y huecos para que la expulsión de humo se realice por la salida elegida. (Ver Anexo Ventilación en Protocolo de Incendio en Edificación)*

d) *Valoración continua de la situación y evaluación del Plan de Actuación, estado del personal (fatiga) y medios (averías).*

e) *Controlar riesgos de reignición y control de gases.*

f) *Realizar valoración estructural, y establecer limitaciones de seguridad.*

Antes de abandonar la zona afectada por el incendio el mando responsable de la intervención ordenará y supervisará la comprobación de la completa extinción del incendio.

• **PAUTAS GENERALES PARA LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN:**

Antes de acceder.

- Toda tarea que lleve implícito riesgo se efectuará en equipos, como mínimo, de dos personas o binomios que serán indivisibles en situaciones de baja o nula visibilidad.
- Instalación presurizada y purgada.
- Antes de acceder, comprobar que el Checking se ha realizado.
- El equipo SOS debe estar preparado.
- Los equipos ERA tendrán una presión mínima de 250 bar.
- Si se utiliza cuerda guía, comprobar anclaje correcto de la cuerda y comprobación de los indicadores de sentido de la cuerda.
- Observar los gases que salgan del incendio por los huecos, rendijas, ventanas (color, presión, pulsaciones).
- Es muy aconsejable colocar focos de iluminación cerca de la entrada de acceso de los equipos al área caliente, a modo de referencia de la salida.

En el acceso:

- En los casos de garajes de varias plantas en los que no se sepa de antemano la planta del incendio, primero se inspeccionarán las plantas más bajas y si no se localiza el incendio se continuará por la inmediatamente superior y así sucesivamente hasta su localización.
- Abertura mínima de la puerta, observar condiciones del incendio.
- Se aconseja desplazarse por las calles interiores del propio garaje, por ser más amplias y estar libres de obstáculos.

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/14 Página 6	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIÓN EN INCENDIO DE SOTANO	



- Utilización del visor térmico.
- Valorar la entrada con instalación presurizada, si las condiciones del incendio lo requieren.

3º. FIN DE ACTUACIÓN.

- Comunicación al CECOP de "FIN DE SERVICIO" con una descripción adecuada de la actuación.
- Recogida del material utilizado.
- Toma de datos necesarios para realizar Parte de Actuación e Informe.

4º. LLEGADA A PARQUE.

- Comunicación al CECOP de "LLEGADA A PARQUE".
- Puesta a punto del material y de los vehículos utilizados en el servicio.
- Comunicación al CECOP de "PARQUE DISPONIBLE "
- Realización de Parte de Actuación
- Realización de Informe.
- Realización de Debriefing

V. MEDIDAS PREVENTIVAS.

Todos los bomberos deben tomar conciencia de la importancia de la prevención de los riesgos que se derivan de sus actuaciones en este tipo de servicios.

Para ello es necesario que impregnemos todas aquellas acciones inseguras de una estrategia de prevención de riesgos.

Para implantar dicha estrategia es necesario desarrollar, por un lado, actitudes de seguridad consistentes en una serie de pautas generales a seguir en el desarrollo de la intervención, y por otro lado un disciplinado cumplimiento de las medidas de seguridad en cuanto a equipamiento personal y uso correcto de las herramientas, sin olvidar que **el trabajo por parejas/binomios es algo fundamental en cualquier intervención de riesgo**, es imprescindible para la seguridad en las actuaciones de los bomberos, por lo que **no deberían escatimarse esfuerzos en su cumplimiento**.

Los riesgos específicos en este tipo de actuaciones son los establecidos en la GTA nº 16 de Identificación de Riesgos en Actuaciones.

VI. Documentación complementaria.

La presente guía táctica de actuación, se complementa con los documentos que están colgados en el apartado de documentación del SIGRID en su apartado correspondiente y con las fichas de prácticas que correspondan.

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/14 Página 7	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIÓN EN INCENDIO DE SOTANO	